

## ACTA No. 34-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 13 de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta Nro. 33
6. Conocimiento de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO.
7. Retomar el Conocimiento, Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO suspendido en la sesión de Concejo de fecha 28 de agosto de 2022.
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura.

Secretaria. - se da lectura de Memorando Nro. GADMP-AL-2022-1582-M Pucará, de fecha 12 de septiembre de 2022, PARA: Sr. Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez Vicealcalde ASUNTO: DELEGACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO De mi consideración: A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez mis mayores deseos de éxitos en sus importantes funciones diarias. Mediante el presente, para los fines pertinentes y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal l) "Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias" DELEGO a Usted para que presida la sesión ordinaria del I. Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 13 de septiembre de 2022, a las 09h00 en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el siguiente orden del día: 1. Constatación de quórum 2. Instalación de la sesión 3. Aprobación del orden del día 4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes 5. Aprobación del acta anterior (33) 6. Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO. 7. Retomar el Conocimiento, Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO DEL

GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO suspendido en la sesión de Concejo de fecha 28 de agosto de 2022. 8. Informe de los Sres. Concejales. 9. Informe del Sr. Alcalde 10. Clausura. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo  
ALCALDE DEL GADM CANTÓN PUCARÁ

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente  
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente  
Ing. Germán Córdova - Presente  
Ab. Edison Chávez - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde (E). – compañeros Concejales. Lic. Jessica, Dra. con la bendición de Dios damos por instalada esta sesión de Concejo. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde (E). – compañeros Concejales tenemos el orden del día, está en su consideración. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a consultar a los miembros del Concejo, mismos que de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Secretaria. - en esta ocasión no se cuenta con delegaciones ni comunidades para ser atendidas dentro del Seno de Concejo. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (33).** - Sr. Alcalde (E) compañeros Concejales tenemos el acta, le revisamos, cualquier comentario para poder exponer. Lic. Jorge Berrezueta. - reiterar el saludo compañeros, revisada el acta anterior Nro. 33. A la cual no tengo observación, más bien elevo a moción para que se aprueba el acta. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 33. **SEXTO PUNTO: Conocimiento de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO.** Ing. Germán Córdova. - Compañeros Concejales, nos hemos reunido la comisión con los técnicos, la parte de talento humano sobre todo y el Dr. para ir revisando algunas consideraciones, algunas sugerencias entre todo el grupo, de todo lo articulado referente a los dos reglamentos, lo que es LOSEP y lo que es Código de Trabajo, para ello se ha elaborado el informe, el cual ya lo tienen y ponerles a su consideración, con ello se ha dado cumplimiento a eso, ya que el fin y el objetivo de eso es que también dentro de la normativa se estipula contar con este reglamento legalizado dentro del GAD Municipal, entonces les expongo eso compañeros para cualquier

sugerencia que lo tengan o si no para darlo por conocido, gracias compañeros. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a consultar a los miembros del Concejo, mismos que de manera unánime acuerdan dar por conocido el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO. **SEXTO PUNTO: Retomar el Conocimiento, Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO suspendido en la sesión de Concejo de fecha 28 de agosto de 2022.** Sr. Alcalde (E). - compañeros concejales como todos tenemos conocimiento el punto suspendido la vez anterior sobre el reglamento tanto de la LOSEP como del Código de Trabajo, lo tenemos aquí, podemos irle viendo quizás alguien tiene una inquietud, para ir conversando del tema y de esa manera tomar la resolución respectiva queda abierto el espacio. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime **RESUELVE: Aprobar EL REGLAMENTO INTERNO DEL GADM PUCARÁ DE LA LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO.** **OCTAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** Lic. Jorge Berrezueta. le hago llegar por escrito mi informe. Lic. Vinicio Berrezueta. - también lo haré por escrito. Ab. Edison Chávez. - por escrito mi informe. Agr. Eddy Redrován. - bueno, quería compañeros del Concejo, estimada Dra. Lic. recalcarles de mi parte, parece que la Organización de Riego Hierbabuena que tenemos en la comunidad de Patococha, se había entregado un oficio invitándoles el día viernes a partir de las dos de la tarde vamos hacer un programita por la inauguración de algunos trabajos que se ha logrado conseguir de aquí de la municipalidad, como parte de la directiva, como socio del grupo y como compañero de ustedes, hacerles una cordial invitación para que se den cita el día viernes, esperando que todos puedan asistir y el informe se lo presentará por escrito. Ing. Germán Córdova. - mi informe también lo haré por escrito, gracias compañero la invitación. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** - Secretaria. - al haber delegado la sesión, lo pasa por escrito. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (E), Ing. Germán Córdova, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova  
**ALCALDE (E) DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes veinte de septiembre de dos mil veintidós.  
- Lo Certifico

Pucará 20 de septiembre de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**